



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA

La Secretaría de Educación, a través de la Universidad Pedagógica Veracruzana, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 de la Ley General de Educación; 11 fracción II, 14 y 29 fracción II, inciso c) de la Ley General de Educación Superior; 18 fracciones I y XXII, 114 y 118 de la Ley Número 247 de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 21, 22 fracciones I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracción VI Apartado A inciso a), 7 inciso b) fracción XX y 60 fracciones II y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz; 6, 15, y 20 de los Lineamientos de Control Escolar de la Universidad Pedagógica Veracruzana.

CONVOCA

a cursar alguno de los siguientes CURSOS EXTRACURRICULARES, con registro y puntaje en el Catálogo Nacional de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), incorpora los Cursos Extracurriculares como un factor de puntaje en el proceso de admisión al servicio profesional docente.

Estos cursos pueden y deben considerarse herramientas de actualización, formación y preparación para la práctica docente. Se imparten previo a la emisión de la Convocatoria que emite USICAMM a los aspirantes que desean participar en el proceso de admisión en el nivel de Educación Básica.

MODALIDAD, TIEMPO PARA CURSARLO Y ACREDITACIÓN

La modalidad de los cursos será en línea, para la acreditación del curso es necesaria la asistencia virtual en las sesiones sincrónicas en la plataforma Google Meet, así como la realización y nota aprobatoria en las asignaciones indicadas por el mediador en la plataforma Google Classroom. La calificación mínima aprobatoria es de 7 (siete).

Para los cursos de 40 horas, el esquema de trabajo es:

- 4 sesiones online sincrónicas de dos horas cada una por semana (4 semanas) y 32 horas de trabajo autónomo con asignaciones de mediador en Classroom.

Para el curso de 20 horas, el esquema de trabajo es:

- 4 sesiones online sincrónicas de una hora cada una por semana (4 semanas) y 16 horas de trabajo autónomo con asignaciones de mediador en Classroom.

La conexión en las sesiones sincrónicas es indispensable, así como mantener encendida la cámara para que el mediador confirme su asistencia durante la actividad, no cumplir con esto significará inasistencia y no participación.

FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA C1CE2026 – 01JN02JL

Registro en plataforma y pago de cuota de recuperación:

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2026. Las dudas, aclaraciones e incidentes que ocurran dentro del periodo vacacional, serán atendidas a partir del 13 de abril.

La fecha límite para subir el pago en la plataforma es el viernes 17 de abril.

En caso de que la persona aspirante, no concluya todo el proceso de registro e inscripción dentro del periodo indicado, no será validada la información y no será considerado como persona inscrita en la presente convocatoria.

Fecha de inicio y término de los Cursos Extracurriculares:

- 01 de junio** curso de inducción para todos los inscritos
- 08 de junio al 02 de julio de 2026** (dependiendo el día de la semana de inicio y término del o los cursos seleccionados).

Para aquellos alumnos que acrediten el curso o los cursos. La constancia de los Cursos Extracurriculares deberá ser descargada de la plataforma de registro a partir del **17 de julio de 2026**.

ASPIRANTES – CATEGORÍAS DE INSCRIPCIÓN

- a) **ESTUDIANTE UPV.** Estudiantes de sexto y octavo semestre de la Licenciatura en Educación Básica de la UPV, que se encuentren inscritos en cualquiera de los 16 Centros Regionales de estudio. Estudiantes que cursan algún programa de UPV.

- b) **MEDIADOR UPV** que participen activamente en algún programa de la UPV, durante el tiempo de la presente convocatoria.
- c) **EGRESADO** de alguno de los programas de esta institución.
- d) **EXTERNO.** Público en general.

Los Cursos Extracurriculares que oferta la Universidad Pedagógica Veracruzana son:

Curso Extracurricular	Duración	Sesión sincrónica
Educación para la Sostenibilidad Cultural	40 horas	Lunes de 18:00 a 20:00 horas
Estrategias de Intervención Pedagógica	40 horas	
Saberes y Pensamiento Científico en el Nivel Preescolar	40 horas	
Vida Saludable	40 horas	
El Fomento de la Lectura y Escritura desde las Bibliotecas Escolares y de Aula	40 horas	Martes de 18:00 a 20:00 horas
Interculturalidad y Patrimonio Biocultural	40 horas	
Planeación y Evaluación	40 horas	
Neurociencia y Educación Emocional	40 horas	
Didácticas Específicas para la Enseñanza de Matemáticas en Educación Básica	40 horas	Miércoles de 18:00 a 20:00 horas
Metodología para Enseñar y Aprender Ciencias, Matemáticas Mediante el Enfoque STEM en Educación Básica: Mucho Más que Fórmulas y Conceptos	40 horas	
Metodologías Sociocríticas en el Marco de la Nueva Escuela Mexicana	40 horas	
Alfabetización Digital Docente y Uso Pedagógico de Tecnologías Emergentes	40 horas	Miércoles de 18:00 a 19:00 horas
Metodologías Innovadoras para el Aprendizaje	20 horas	
Apreciación Artística en Educación Básica	40 horas	Jueves de 18:00 a 20:00 horas
Diseño Universal para el Aprendizaje	40 horas	
Micromachismos como Otra Forma de Violencia en la Escuela	40 horas	
Situaciones de Duelo en el Aula	40 horas	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La persona aspirante deberá obligatoriamente contar con una cuenta de correo personal Gmail con la suficiente capacidad de almacenamiento para poder crear un perfil de usuario de la plataforma de registro indicada en el micrositio de la Universidad Pedagógica Veracruzana y así poder llenar el formulario de solicitud virtual de ingreso.

Una vez creado el perfil en la plataforma de registro, el acceso será siempre con la cuenta de correo personal Gmail y la contraseña indicada para ese sitio.

La persona aspirante deberá ingresar a la plataforma de en el apartado de CONVOCATORIAS/CURSOS para realizar el registro de inscripción.



La información solicitada es la siguiente:

- Indicar nombre completo, CURP, número de celular (obligatorio) y correo electrónico personal de Gmail.
- Identificar la categoría correspondiente:
ESTUDIANTE: Centro regional, semestre y grupo
MEDIADOR Y PERSONAL UPV: Área donde labora
EGRESADO Y EXTERNO: Dejar el espacio en blanco
- Selección del o los Cursos Extracurriculares de su interés
- Constancia correspondiente de acuerdo con la categoría de inscripción (estudiante UPV, mediador UPV), subirla en el apartado "CONSTANCIA UPV" en "PERFIL" de la plataforma de registro
- Subir el comprobante de pago (recibo de depósito o transferencia)

CUOTA DE RECUPERACIÓN DE ACUERDO CON SU CATEGORÍA

La persona aspirante deberá pagar mediante depósito en cajero o ventanilla del banco BBVA) o a través de transferencia bancaria de acuerdo con el monto establecido en las siguientes categorías:

- ESTUDIANTE UPV y MEDIADOR, que participen en algún programa de la UPV, la cuota de recuperación por curso es de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).
 - Los estudiantes deberán presentar su constancia de estudios del semestre que está cursando y los mediadores su oficio de asignación.
- EGRESADO y EXTERNO, la cuota de recuperación por curso es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

El pago o depósito deberá realizarse con los siguientes datos:

Institución bancaria	BBVA
Nombre	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA
CLABE interbancaria	012840001254776625
Número de cuenta	0125477662
Sucursal	7714
Concepto	NOMBRE COMPLETO DE LA O EL ASPIRANTE

Una vez realizados los pagos, la persona aspirante deberá subir en formato digital a la plataforma de registro el **comprobante de pago con nombre completo y cursos seleccionados en tinta azul, en caso de realizar pagos por separado, cada comprobante deberá subirse a la plataforma en cada curso seleccionado**. Se sugiere conservar los originales para cualquier duda o aclaración.

Sobre la validación de pagos

Las personas registradas que cumplan con los requisitos establecidos (registro en plataforma), realicen el PAGO correspondiente de acuerdo

con su categoría de inscripción y que cubran el monto total señalado por el o los cursos seleccionados, en cajero, ventanilla o transferencia BBVA, deberán revisar continuamente la plataforma de registro hasta que sea visible el cambio de estado en sistema, indicando en verde el pago validado.

Las personas inscritas a Cursos Extracurriculares, recibirán el enlace a la reunión de inducción en el correo electrónico personal registrado en la plataforma.

Las personas inscritas a Cursos Extracurriculares, deberán ingresar a la plataforma de registro, en el apartado OFERTA EDUCATIVA/CURSOS, en donde encontrarán una cuenta de correo académica UPV usuario@unipedagogicaveracruzana.edu.mx y la contraseña temporal, que deberán habilitar inmediatamente, indicando una nueva contraseña segura.

Las personas inscritas a Cursos Extracurriculares podrán consultar en cualquier momento, dentro de la plataforma de registro, la cuenta de correo académico. La cual será dada de baja posterior a la fecha de descarga de la constancia, se recomienda no guardar información personal en la cuenta.

En la bandeja de entrada de esa cuenta de correo, recibirán el enlace de invitación para unirse al grupo de Google Classroom correspondiente. El tablero de Classroom será el principal medio de comunicación entre la Oficina de Educación Continua, el mediador pedagógico y los inscritos a los Cursos Extracurriculares.

IMPORTANTE:

Para los aspirantes que deseen obtener una constancia de Curso Extracurricular para el proceso de admisión USICAMM en Educación Básica, deberán considerar:

- Las constancias emitidas por la UPV a quienes participen en los Cursos Extracurriculares, tienen una vigencia de tres años ante USICAMM.
- Si el curso ha sido tomado en más de una ocasión en el mismo año por la persona participante, NO se le registrará la constancia de dicho curso para la ponderación del elemento multifactorial.

CONTACTO

Cualquier inquietud o duda deberá consultarla a través de:

Correo electrónico: cursosextracurriculares.upv@msev.gob.mx

Teléfono: 2288401848 extensión 120

WhatsApp: 2281 00 62 58

El horario de atención será de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el término del proceso.

Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I y VIII, 3, 16 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, fracciones V y VI, y 3 fracciones IX y XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1 y 2 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 1, 2, 3, fracción X y 4 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DISPOSICIONES GENERALES

- Las y los aspirantes que no cumplan con todos los puntos y requisitos del proceso perderán su derecho a inscribirse al curso de su interés.
- Las y los participantes quedan sujetos a las bases del proceso de ingreso a los cursos.
- La información y documentación será revisada y validada por los Departamentos de Recursos Financieros, Recursos Humanos y la Oficina de Educación Continua de la Universidad Pedagógica Veracruzana.
- Los empleados de la UPV podrán acceder al beneficio establecidos en los Lineamientos de Operación del Beneficio de Posgrado y Educación Continua para trabajadores y Personal de la UPV, conforme a las disposiciones vigentes y sujetas a su cumplimiento.

TRANSITORIOS

- Primero.** A las y los interesados que no cumplan con los requisitos del proceso perderán su derecho a inscribirse y no habrá reembolso.
- Segundo.** A fin de asegurar la transparencia de los Cursos Extracurriculares se integrará una Comisión Técnica conformada por: Dirección Académica, Jefatura del Departamento de Posgrados, Jefatura del Departamento Tecnologías de la Información, Jefatura del Departamento de Recursos Financieros y Jefatura de la Oficina Educación Continua.
- Tercero.** Las controversias que pudieran suscitarse durante el proceso al que se refiere esta convocatoria-invitación, así como los asuntos no previstos en la presente, serán analizados y resueltos por la Comisión Técnica con base en los lineamientos vigentes aplicables, cuya decisión será inapelable.
- Cuarto.** Los horarios y días mencionados para las cuatro sesiones síncronas podrán llegar a modificarse o adecuarse a situaciones extraordinarias o causas de fuerza mayor.
- Quinto.** Elegido el curso, no habrá oportunidad de cambios.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, **marzo de 2026.**
LIC. MARIO SALOMÓN MARTÍNEZ RESÉNDIZ

RECTOR